

**INVITACIÓN ABIERTA No. 015 de 2014  
ACTA DE EVALUACION JURIDICA Y FINANCIERA**

En la ciudad de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014, en la dependencia de la **División Jurídica de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, programada dentro de la **INVITACIÓN ABIERTA No. 015 de 2014**, cuyo objeto es:

**“PARA SELECCIONAR LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, CON LA(S) QUE SE CONTRATARÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS EN EL GRUPO DE SEGUROS GENERALES REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y DE LOS BIENES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL”.**

Comparecieron como proponentes los siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A.

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica de los requisitos habilitantes, en la propuesta así:

<b>REQUISITO</b>	<b>U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A.</b>
Capacidad del Representante Legal del oferente	CUMPLE
Ejemplares de las pólizas y sus anexos	CUMPLE
listado de documentos para el trámite y atención de siniestros	CUMPLE
Infraestructura organizacional	CUMPLE
Reaseguros	CUMPLE
Relación de valores de las pólizas	CUMPLE
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad para contratar con la Industria Licorera del Cauca.	CUMPLE

Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de registro o existencia y representación legal expedida por la respectiva Cámara de Comercio.	CUMPLE
Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta con sus Condiciones Generales.	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE
Identificación Tributaria (RUT).	CUMPLE
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Boletín de responsables fiscales.	CUMPLE
Condiciones de experiencia	CUMPLE
Apoyo a la Industria Nacional	CUMPLE
Valoración de la Oferta y servicios complementarios	CUMPLE

**CONCEPTO:**

En virtud de lo anterior, el proponente U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 015 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y técnico. Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica. Continuase con la evaluación.

**EVALUACIÓN FINANCIERA.**

La evaluación financiera es realizada por el C.P. TARSO MOSQUERA ROJAS, Jefe de la División Administrativa y Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

“De acuerdo a lo establecido en la Invitación Abierta No. 013 de 2014, me permito enviar los resultados de la evaluación financiera”.

“CIFRAS EN MILLONES DE PESOS”.

**EVALUACIÓN FINANCIERA U.T. ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5 Y QBE SEGUROS S.A. NIT. 860.002.534-0**

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente  $597.028-142.900=454.128$	SI CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo total-Reservas Técnicas} \times 100}{\text{Activo Total}}$  $\frac{679.097-485.432 \times 100}{829.567}$  = 23.34%	SI CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$  $\frac{597.028}{142.900}$  = 4	SI CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta SI cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

**NOTA:** Los datos son tomados de los Estados Financieros a corte diciembre 31 de 2013.

En virtud de lo anterior, el proponente U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 015 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual según el grupo y ramo para el cual se presenta la oferta, desde el aspecto jurídico, técnico y financiero, continuase con la evaluación.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Se procede a evaluar la oferta económica del único oferente U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A.



El oferente U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A., presenta propuesta económica, por un valor de \$114.953.604, realizada la revisión aritmética se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la empresa.

El proponente U. T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE SEGUROS S.A., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 015 de 2014, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación, por lo tanto es considerado hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual según el grupo y ramo para el cual se presenta la oferta.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 27 días del mes de Mayo de 2014.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA**  
Jefe División Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO  
**TARSO MOSQUERA ROJAS**  
Jefe División Administrativa y Financiera.